

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA UNAN  
MANAGUA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. DEPARTAMENTO DE  
CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS**



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS.**

**TEMA:**

NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

**SUBTEMA:**

NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA 9:  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS APLICADA A LAS OPERACIONES DE LA  
EMPRESA – BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA PERIODO 2017.

**ELABORADO POR:**

BRA. SCARLETH JUNIETH GUEVARA RODRÍGUEZ.

BRA. OSMARA JEANETH ROJAS CRUZ.

**TUTOR:**

EDUARDO LOGO.

**MANAGUA, NICARAGUA 11 DE DICIEMBRE 2018.**

**i. Dedicatoria.**

Dedico el presente trabajo final a Dios Padre Celestial, por regalarme el don de la vida, y por permitirme llegar hasta este momento.

A toda mi familia, en especial a mi novio quien ha sido un pilar fundamental en mi formación como profesional, ellos me han brindado la confianza, consejos, oportunidad y recursos para lograr culminar.

A mis compañeros y amigos que me alentaron para seguir adelante y contribuyeron en mi educación y se alegra que lleguemos a culminar un logro más en nuestras vidas.

A todos, muchísimas gracias por hacer realidad otro sueño más en mi vida. **Scarleth**

**Guevara Rodríguez**

i

**i. Dedicatoria.**

Dedico el presente trabajo final a Dios Padre Celestial, por regalarme el don de la vida, y por permitirme llegar hasta este momento; a toda mi familia, en especial a mis padres quienes han sido un pilar fundamental en mi formación como profesional, ellos me han brindado la confianza, consejos, oportunidad y recursos para lograr culminar.

A todos, muchísimas gracias por hacer realidad otro sueño más en mi vida.

**Osmara Jeaneth Rojas Cruz.**

i

**ii. Agradecimiento**

Agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizaje, experiencias y sobre todo felicidad.

A Rafael mi esposo por ser una parte muy importante en mi vida, por creer en mi y por haberme apoyado en las buenas y en las malas, sobre todo por su paciencia y amor condicional.

A mis profesores por su apoyo y dedicación y por haber compartido conmigo sus conocimientos.

A mi tutor, Eduardo Logo a quien admiro por su calidad profesional, por el cariño y apoyo brindado para la culminación de nuestra carrera a cada uno de sus alumnos.

A Osmara por haber sido una excelente compañera de Tesis y a todos mis compañeros por el tiempo y conocimientos compartidos, quienes significaron una compañía sana y formativa.

**Scarleth Junieth Guevara Rodríguez**



## **ii. Agradecimiento**

Agradezco a mi Dios, por darme la vida y las fuerzas, por proveerme con amor y guiarme con sabiduría con las cuales pude concluir esta carrera universitaria.

Así mismo agradezco a mis docentes quienes con paciencia y esmero me guiaron por el camino del saber.

A mi tutor, por su calidad profesional, por el cariño y apoyo brindado para culminación de nuestra carrera a cada uno de sus alumnos.

Estamos agradecidas por el tiempo y conocimientos compartidos, con nuestros compañeros de clases; quienes significaron una compañía sana y formativa.

**Osmara Jeaneth Rojas Cruz**

## **iii. Valoración del Docente.**

Managua, 04 de Noviembre del año 2018.

**MSc. Álvaro Guido Quiroz**  
**Director Departamento de**  
**Contabilidad Pública Y Finanzas**  
**Facultad de Ciencias Económicas**  
**UNAN – Managua**

Estimado Msc. Guido.

Las Bachilleres **SCARLETH JUNIETH GUEVARA RODRIGUEZ Y OSMARA ROJAS CRUZ**, después de haber cumplido con los requisitos y obligaciones que la Normativa para la modalidad del Seminario de Graduación estipula, presentan su tema de investigación titulado “**NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA**”, Con el Sub -Tema

**“NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA 9:  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS APLICADA A LAS OPERACIONES DE LA  
EMPRESA –BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA PERIODO 2017 “, como**

aspirantes al título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas.

Este estudio está relacionado con el perfil profesional de la Carrera de Contabilidad Pública y Finanzas y contribuye en la búsqueda de soluciones contables en la especialidad de Contabilidad Financiera.

Los aspirantes demostraron durante la consecución de su trabajo, la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades, hábitos necesarios para los profesionales que demanda el desarrollo económico del País.

Tomando en cuenta la participación de ambos estudiantes, sus informes escritos, sus aportes y una completa asistencia al curso, les doy una evaluación de Aprobado.

Por lo antes expuesto, me permito solicitar ante las autoridades Universitarias la presentación y defensa de su tema de Seminario de Graduación.

**Tutor: Eduardo Logo.  
Docente del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas  
UNAN Managua**

**iv. Resumen**

Hemos recopilado información sobre la NIIF 9 Instrumento Financieros para hacer un estudio sobre su aplicación en la empresa Bolsa de Valores de Nicaragua, para ello nos hemos planteado un objetivo principal, el cual es revelar las normas y procedimientos de la norma antes mencionada. De la misma manera nos propusimos a cumplir objetivos específicos, los cuales se desarrollaron en cada acápite.

En el primer acápite abordamos el objetivo de esta Norma la cual es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros,

para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

En el segundo acápite demostramos, los instrumentos financieros presentes en las operaciones de Bolsa de Valores de Nicaragua, y sus principales características; los cuales, a su vez, se encuentran asociados a riesgos como característica inherente.

Para una adecuada comprensión el dominio fundamental de la información contable sobre los instrumentos financieros es el reflejo adecuado de los diferentes tipos de riesgo en el que la entidad ha incurrido.

También estos instrumentos financieros por parte de la Bolsa de Valores de Nicaragua pueden hacerse en el mercado por el propio emisor o bien a través de un banco de inversiones, como lo expresa el tercer acápite. El mercado primario o de emisión debe ser considerado en sus dos vertientes de renta fija y variable. A su vez, para los títulos de deuda debemos mantener la división entre títulos públicos y privados.

La BVN es una sociedad anónima, de carácter privado, que constituye el único mercado organizado de valores que existe en el país y está supervisada por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) y tiene como misión impulsar el desarrollo



del mercado de valores de Nicaragua y prestar de forma eficiente toda la infraestructura necesaria para que los Puestos de Bolsa autorizados transen valores de forma segura y transparente.

Existen diferentes alternativas o tipos de valores mediante los cuales se puede conseguir financiamiento por medio de la Bolsa de Valores de Nicaragua, a cada empresa le corresponde determinar cuales resultan las más adecuadas, en dependencia de las características de su negocio, políticas internas y las condiciones generales del país y del mercado.

Los Puestos de Bolsa autorizados por la Bolsa de Valores de Nicaragua son las entidades especializadas en acompañar a las empresas en este proceso.

v. **Índice.**

i.	Dedicatoria.....	i	ii.
	Agradecimiento.....	ii	iii.
	Valoración del Docente.....	iii	iv.
	Resumen.....	iv	
<b>I.</b>	<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>	
<b>II.</b>	<b>Justificación.....</b>	<b>3</b>	
<b>III.</b>	<b>Objetivos.....</b>	<b>4</b>	
<b>3.1</b>	<b>Objetivo General.....</b>	<b>4</b>	
<b>3.2</b>	<b>Objetivos Específicos.....</b>	<b>4</b>	
<b>IV.</b>	<b>Desarrollo del Subtema.....</b>	<b>5</b>	
<b>4.1</b>	<b>Demostrar las Generalidades en la aplicación de la Niif 9:Instrumentos Financieros a las presentes en Bolsa De Valores De Nicaragua.....</b>	<b>5</b>	
4.1.1	Definición de Instrumentos Financieros.....	5	
4.1.2	Objetivo de la NIIF 9, en relación a las Operaciones de BVN.....	5	
4.1.3	Clasificación de Instrumentos Financieros presentes en BVN.....	5	
4.1.4	Aspectos que definen un Instrumento Financiero.....	6	
4.1.5	Modelos de valoración.....	6	
4.1.5.1	Activos financieros.....	7	
4.1.5.2	Pasivos financieros.....	9	
4.1.5.3	Modelo de Deterioro.....	10	
4.1.5.4	Costo Amortizado.....	10	
4.1.5.5	Valor Razonable de los Instrumentos Financieros.....	11	
<b>4.2</b>	<b>Estudiar las características de Instrumentos Financieros según Niif 9, en Empresa Bolsa de Valores de Nicaragua, según sus operaciones.....</b>	<b>12</b>	
4.2.1	Colocación de Instrumentos Financieros por parte de Bolsa de Valores de Nicaragua.....	12	
4.2.2	Tipos de Valores.....	13	

4.2.2.1 Emisiones de Valores de Deuda o de Renta Fija.....	13
4.2.2.2 Emisiones de Acciones o de Renta Variable.....	14
4.2.2.3 Emisión de Bonos convertibles en Acciones.....	14
4.2.2.4 Valores resultantes de un Proceso de Titularización.....	14
4.2.2.5 Valores representativos de Fondos de Inversión. ....	14
4.2.2.6 Valores no Registrados.....	15
4.2.3 Puestos autorizados por Bolsa de Valores de Nicaragua .....	15
4.2.4 Selección de Puesto de Bolsa para análisis. ....	16
4.2.4.1 INVERNIC – BDF.....	16
4.2.4.1.1 Mercado Primario.....	16
4.2.4.1.2 Mercado Secundario.....	17
4.2.4.1.3 Reporto.....	17
4.2.5 Tarifas de Contratación.....	18
4.2.5.1 Valores de Renta Fija.....	18
4.2.5.2 Acciones Comunes y Preferentes.....	20
4.2.6 Colocación de Títulos en el Mercado. ....	21
4.2.7 Instrumentos de Deuda.....	21
4.2.8 Instrumentos Convertibles.....	23
4.2.9 Participación de la Banca de inversión en el Mercado de Capital.....	24
<b>4.3 Explicar la contabilización y reconocimiento que Bolsa de Valores de Nicaragua da a los Instrumentos Financieros conforme lo establecido en la Niif 9: Instrumentos Financieros.....</b>	<b>26</b>
4.3.1 Principios de contabilización de Instrumentos Financieros.....	26
4.3.2 Reconocimiento y Medición: Clasificación de los Instrumentos.....	27
4.3.3 Reconocimiento y Medición: Separación de los Instrumentos Emitidos.....	29
4.3.4 Reconocimiento y Medición: Determinación del Costo de Adquisición.....	31
<b>4.4 Explicar la medición y presentación de los Instrumentos Financieros de Bolsa de Valores de Nicaragua, de Acuerdo a la Niif 9: Instrumentos</b>	

<b>Financieros.....</b>	<b>34</b>
4.4.1 Base de Preparación .....	34
4.4.2 Disponibilidades y Equivalentes de Efectivo.....	34
4.4.3 Inversiones Disponibles para la Venta.....	34
4.4.4 Cuentas por Cobrar.....	35
4.4.5 Inversiones Mantenedas hasta el Vencimiento.....	35
4.4.6 Inversiones Permanentes en Acciones. ....	36
4.4.7 Obligaciones con Instituciones Financieras y Organismos.....	36
4.4.8 Ingresos Financieros.....	36
4.4.9 Gastos Financieros.....	37
4.4.10 Capital Social .....	37
4.4.11 Reservas Patrimoniales. ....	37
4.4.12 Declaración de Dividendos.....	38
4.4.13 Cuentas de Orden.....	38
4.4.14 Uso de Estimaciones y Juicios Contables.....	38
4.4.15 Disponibilidades.....	39
4.4.16 Inversiones Disponibles para la Venta.....	40 V.
<b>CasoPráctico.....</b>	<b>43</b>
<b>VI. Conclusión .....</b>	<b>55</b>
<b>VII. Referencias Bibliográficas.....</b>	<b>56</b>
<b>VIII. Anexos.....</b>	<b>57</b>

## **I. Introducción**

### **Norma Internacional De Información Financiera Full Pyme.**

Para las economías tercermundistas, en donde existe el gremio profesional de contadores, abogados e incluso economistas, han surgido reinventos académicos año con año, que vienen a redimensionar los procesos de acuerdo a las profesiones. En el 2009 las NIIF lograron un mayor protagonismo, y a muchos les vino como balde de agua fría, dado que usaban el marco de los PCGA (Principios de contabilidad generalmente aceptados) las NIIF se presentaron como el futuro de los procesos contables, administrativos y financieros y a muchas empresas les ha costado adaptarse.

Hacemos la pregunta ¿Qué son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)? Y respondemos que es el conjunto de normas e interpretaciones de carácter técnico, aprobadas, emitidas y publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Conocido por sus siglas en inglés como el IASB). Lo cual debe entenderse que los estados financieros de propósito general son aquellos que satisfacen las necesidades de información financiera de una amplia gama de usuarios.

Otra pregunta formulada directamente para un contador, que desea entrar en esa elite de competencia profesional, sería ¿Quién aprueba y emite las NIIF? Las NIIF son elaboradas, aprobadas y publicadas por el IASB, que es un organismo técnico emisor de normas contables globales, de carácter independiente, que tiene su sede en Londres, Inglaterra. Actualmente, el IASB está integrado por 15 miembros de tiempo completo. El apoyo financiero del IASB proviene de instituciones financieras privadas, de bancos centrales y de desarrollo, así como de otras organizaciones profesionales internacionales.

Los conceptos de las NIIF en general y de la importancia que estas tienen, se lograra el objetivo principal, el cual es presentar a los lectores de este trabajo, un análisis en base a NIIF, delimitando la NIIF 9 Instrumentos Financieros y trasladarla al escenario que son las operaciones bursátiles de la empresa modelo que escogimos para este análisis la cual es la Bolsa de valores de Nicaragua, para el periodo 2017.

## **Norma Internacional De Información Financiera 9: Instrumentos Financieros Aplicada A Las Operaciones De La Empresa –Bolsa De Valores De Nicaragua Periodo 2017.**

Instrumentos Financieros podemos permitirnos decir que son activos y pasivos financieros que aportan directamente un dinamismo macro agresivo para la empresa, no lo podemos asimilar simplemente como activos o pasivos circulantes, dado que no hablamos de operatividad de negocio, hablamos de la búsqueda de una maniobra financiera ideal, con el objetivo de llegar a la obtención de números esperados en la última línea del estado de resultados y en el crecimiento de las acciones de los inversores.

Para el análisis de las NIIF 9 – Instrumentos Financieros, se decidió utilizar como modelo a la empresa Bolsa de valores de Nicaragua, ya que presenta las operaciones ideales bursátiles derivadas y complejas que permitirán un resumen exhaustivo.

La Bolsa de Valores de Nicaragua (BVN) es fruto de una iniciativa del sector privado nicaragüense fundada con el objetivo de impulsar el desarrollo y modernización del sistema financiero nicaragüense, en el marco de un proceso de liberalización de mercados emprendidos desde el año de 1990.

Las primeras operaciones bursátiles de la historia de Nicaragua se llevaron a cabo el 31 de enero de 1994. La Bolsa de Valores de Nicaragua es el único mercado organizado de valores que existe en el país y que garantiza la transparencia y la seguridad de las operaciones de compra y venta de títulos valores

## **II. Justificación**

La Bolsa de Valores de Nicaragua ha fomentado el desarrollo de Nicaragua, ya que, junto a las instituciones del sector financiero, ha contribuido a canalizar el ahorro hacia la inversión productiva, fuente de crecimiento y del empleo en el País.

Actualmente la situación de incertidumbre financiera, económica y política hacen que se cree un ambiente de desconfianza entre el público inversionista, por no contar con información útil para la toma de decisiones. El objetivo de la NIIF 9, es el de establecer que sea presentada información relevante sobre activos y pasivos financieros, para su respectiva evaluación de importes.

El entendimiento de la aplicación de las NIIF, delimitada a la Norma internacional N° 9 Instrumentos financieros a la empresa Bolsa De Valores De Nicaragua para el periodo 2017, en cuanto al manejo de las transacciones o movimientos que conllevan a la operación diaria de esta organización.

### **III. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

- Revelar las Normas y Procedimientos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros de la Empresa Bolsa de Valores de Nicaragua.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Demostrar las Generalidades en la aplicación de la NIIF 9: Instrumentos Financieros a las operaciones de Bolsa de Valores de Nicaragua.
- Estudiar las Características de Instrumentos Financieros Empresa Bolsa de Valores de Nicaragua, según clasificación en la NIIF 9: Instrumentos Financieros.
- Explicar la Contabilización y Reconocimiento que Bolsa de Valores de Nicaragua da a los Instrumentos Financieros conforme lo establecido en la NIIF 9: Instrumentos Financieros.
- Explicar la Medición y Presentación de los Instrumentos Financieros de Bolsa de Valores de Nicaragua, de acuerdo a la NIIF 9: Instrumentos Financieros.

### **IV. Desarrollo del Subtema.**

#### **4.1 Demostrar las generalidades en la aplicación de la NIIF 9: Instrumentos financieros a las presentes en Bolsa de Valores de Nicaragua.**

##### **4.1.1 Definición de Instrumento Financiero**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero (AF) en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero (PF) o a un instrumento de patrimonio (IP) en otra empresa. (Abad, 2008, pág.2)

- Activo financiero: efectivo, créditos, deuda, acciones, depósitos, etc.



- Pasivo financiero: proveedores, deudas, préstamos, obligaciones, etc.
- Un instrumento de capital o de patrimonio neto, es un negocio jurídico que evidencia o refleja una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos. (Ej. Acciones ordinarias emitidas).

#### **4.1.2 Objetivo de la NIIF 9, en relación a las operaciones de BVN.**

El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios que son: empresas, instituciones y población en general, que deseen encontrar un canal atractivo para realizar sus inversiones o conseguir financiación; sobre los estados financieros de BVN.

De esta forma se hará eficiente, toda la infraestructura necesaria para que los Puestos de Bolsa autorizados por BVN transen valores de forma segura, fluida y bien informados, permitiéndole a todos los participantes de nuestro mercado una reducción de sus costos de transacción.

#### **4.1.3 Clasificación de instrumentos financieros presentes en BVN.**

Los instrumentos financieros suponen para Bolsa de Valores de Nicaragua, la posibilidad de captar financiación con un coste o de acometer una inversión de la que se puede obtener un rendimiento.

El importe del coste de la financiación o del rendimiento de la inversión estará determinado por la evolución de ciertas variables

Los instrumentos financieros presente en BVN, se originan por un contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero, y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en aquellos emisores que negocian a través de sus puestos de bolsa.

#### **4.1.4 Aspectos que definen un Instrumento Financiero:**

### Rentabilidad/Coste:

Es el importe obtenido por la inversión a través de los intereses o dividendos, o por el cambio de valor del bien, o bien el coste de la financiación captada por la empresa que decide invertir en BVN.

### Tipos de Riesgos:

- Riesgo de crédito: el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero pueda causar una pérdida financiera a la otra parte si incumple sus obligaciones. Este tipo de riesgo afecta al que mantiene un activo financiero, en este caso a BVN.
- Riesgo de liquidez: el originado por la posibilidad de que la empresa encuentre dificultades para obtener los fondos con los que cumplir los compromisos asociados con sus pasivos financieros.
- Riesgo de mercado: proviene de la variación de los precios de mercado. En este caso debemos diferenciar entre:
  - Riesgo de cambio en el valor razonable de un activo o pasivo financiero. Por ejemplo, disminución del valor de un activo a tipo fijo por una evolución al alza de los tipos de interés.
- Riesgo de variaciones en los flujos esperados asociados a un activo o pasivo financiero. Por ejemplo, el que se deriva de una deuda a tipo variable cuyos flujos futuros crecen por la evolución

de los tipos de interés. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio:

- Riesgo de tipo de cambio: riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de una moneda extranjera;
- Riesgo de tipo de interés: riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado;
- Otros riesgos de precio: riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de cambios en los precios de mercado distintos de los que se originen por el riesgo de cambio o de tipo de interés, bien por factores específicos del propio instrumento o su emisor o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

#### Liquidez:

Posibilidad de recuperar los recursos invertidos en una operación en el momento deseado sin perjuicio para el inversor. La liquidez vendrá determinada por la existencia o no de un mercado organizado.

### **4.1.5 Modelos de valoración**

#### ***4.1.5.1 Activos financieros.***

NIIF 9 introduce un nuevo enfoque de clasificación, basado en dos conceptos: Las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos y el modelo de negocio de la entidad. (NIIF 9, IFRS Foundation 2014, pág.10)

NIIF 9 tiene tres categorías de valoración:

- Coste amortizado

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La clasificación dependerá del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) y la existencia o no de flujos de efectivos contractuales de los activos financieros específicamente definidos.

- Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará al coste amortizado.
- El modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pago de principal más intereses de su principal, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio).

Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de costo amortizado. El resto de variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y podrán reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta.

Fuera de esos escenarios, el resto de activos se valorarán al valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

#### ***4.1.5.1 Pasivos financieros.***

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de (NIIF 9, IFRS Foundation 2014, pág.11)

:

- Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
- Contratos de garantía financiera. Después del reconocimiento inicial, un emisor de dichos contratos los medirá posteriormente,
- Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

Un emisor de un compromiso lo medirá posteriormente, contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la cual se aplica la NIIF 3. Esta contraprestación contingente se medirá posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en resultados.

Una entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados cuando lo permita o cuando hacerlo así, dé lugar a información más relevante, porque:

- Se elimine o reduzca significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento (a veces denominada “asimetría contable”) que de otra forma surgiría al utilizar diferentes criterios para medir activos o pasivos, o para reconocer las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes,
- Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente

información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la gerencia de la entidad (según se define en la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas), como por ejemplo la junta directiva y el director ejecutivo de la entidad.

#### ***4.1.5.3 Modelo de Deterioro.***

Este modelo que aplica a activos financieros valorados a coste amortizado, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, cuentas a cobrar por arrendamientos en el alcance de su norma, activos del contrato de acuerdo a la NIIF 15, y a ciertos contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo, requiere que la entidad realice una estimación de las pérdidas crediticias esperadas basada tanto en la experiencia histórica de incobrabilidad, como en las condiciones actuales y previsiones razonables de las condiciones económicas futuras.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es la estimación (aplicando una probabilidad ponderada, y no sesgada) del valor actual de la falta de pago al momento del vencimiento, considerando un horizonte temporal: de los próximos doce meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero.

#### ***4.1.5.4 Costo amortizado.***

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de

crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

#### ***4.1.5.5 Valor razonable de los instrumentos financieros.***

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Es por tanto una medición basada en el mercado y no específica de cada entidad.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo financiero, se recurre a estimar su valor razonable como el establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional.

En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

### **4.2 Estudiar las características de Instrumentos Financieros según NIIF 9, en Empresa Bolsa de Valores de Nicaragua, según sus operaciones.**

#### **4.2.1 Colocación de Instrumentos Financieros por parte de Bolsa de Valores de Nicaragua.**

La BVN es una sociedad anónima, de carácter privado, que constituye el único mercado organizado de valores que existe en el país. La BVN está supervisada por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) y tiene como misión impulsar el desarrollo del mercado de valores de Nicaragua y prestar de forma eficiente toda la infraestructura necesaria para que los Puestos de Bolsa autorizados transen valores de forma segura y transparente.

La BVN desarrolla los mecanismos de negociación de valores, garantiza la transparencia y seguridad en las operaciones de compra y venta de títulos valores, supervisa la ejecución de transacciones de valores, informa sobre las transacciones que se realizan en su seno y promueve el mercado de valores nicaragüense. La Bolsa es el lugar donde se ponen en contacto, oferentes y demandantes de valores, intermediados por los Puestos de Bolsa.

Un mercado de valores organizado por la Bolsa es igual a un mercado común, donde las personas conocen, demandan y compran diferentes tipos de productos, que a su vez son ofrecidos, cotizados y vendidos por una gran cantidad de comerciantes, que a su vez compran bienes a una gran cantidad de productores. En un mercado de valores los productores son los emisores de valores y los comerciantes son los Puestos de Bolsa, que sirven de intermediarios entre los emisores y los clientes, representados por todas las empresas, instituciones y población en general que encuentran en la Bolsa un canal atractivo para hacer inversiones. A diferencia de un mercado común donde se negocian a diario productos como arroz, frijoles, frutas y otros, en la Bolsa de Valores se negocian recursos financieros representados por bonos, letras, acciones de empresas y otros valores.

La coincidencia de compradores y vendedores con el objetivo común de obtener el mejor beneficio, es la clave de la formación de precios. Cuando para un producto (en el mercado común) o un valor (para el mercado de valores) existen más compradores que vendedores, el precio sube y al revés cuando existen más vendedores que compradores el precio baja, o sea se aplica la ley de la oferta y la demanda.

A diferencia de un mercado común de bienes, la Bolsa de Valores ofrece algo más que un lugar para hacer transacciones, ya que también controla y vigila que las empresas que ofrecen sus valores cumplan requisitos legales importantes para la seguridad de los inversionistas y la transparencia de las transacciones, así como también vigila que los Puestos de Bolsa cumplan con reglamentaciones dirigidas a procurar el funcionamiento correcto del mercado de valores. Todas las transacciones realizadas en el seno de la BVDN se realizan a través de un sistema de negociación electrónico, al cual están conectados todos los Puestos de Bolsa por medio de una red informática que administra la BVDN.



A través de este software los puestos de bolsa venden y compran valores en el mercado según las instrucciones de sus clientes. Asimismo, los Puestos de Bolsa tienen acceso a toda la información histórica contenida en nuestras bases de datos.

#### **4.2.2 Tipos de Valores.**

En principio se tiene la alternativa de emitir valores para ser ofrecidos públicamente o para ser colocados de forma privada. En ambos casos su negociación puede realizarse por medio de la BVN, pero en ruedas de negociación separadas.

Existen diferentes alternativas o tipos de valores mediante los cuales se puede conseguir financiamiento por medio de la BVN, a cada empresa le corresponde determinar cuales resultan las más adecuadas, en dependencia de las características de su negocio, sus políticas internas y las condiciones generales del país y del mercado. Los Puestos de Bolsa autorizados por la BVN son las entidades especializadas en acompañar a las empresas en este proceso.

A continuación, se detallan las principales características de cada uno de los tipos de valores negociables

##### ***4.2.2.1 Emisiones de Valores de Deuda o de Renta Fija.***

Estas obligaciones equivalen a que los emisores soliciten un préstamo a un plazo determinado a los inversionistas que compran dichos valores, a cambio de pagarles un rendimiento o tasa de interés predeterminada. Las emisiones de deuda se denominan Papel Comercial cuando el plazo es menor a 360 días y Bonos cuando el plazo es igual o mayor a 360 días.

##### ***4.2.2.2 Emisiones de Acciones o de Renta Variable.***

Con esta alternativa una empresa se puede financiar sin contraer deuda, ya que solo está vendiendo partes de su patrimonio, de tal manera que cuando una persona compra una acción, ésta se vuelve dueño de una parte de la empresa. Los riesgos se comparten y los dividendos que se pagan dependen de los resultados y utilidades obtenidos por la empresa emisora.

#### ***4.2.2.3 Emisión de bonos convertibles en acciones.***

El bono convertible en acción es un instrumento financiero que ofrece características similares a las que ofrece un valor de deuda, pero que deja abierta la posibilidad de poder convertirlo en una acción (valor de renta variable).

#### ***4.2.2.4 Valores resultantes de un proceso de titularización.***

La titularización es un proceso mediante el cual una empresa, debidamente autorizada por la Superintendencia, puede sacar de su balance un conjunto de activos capaces de generar un flujo continuado de recursos líquidos que son objeto de traspaso a un fondo denominado Fondo de Titularización, constituido para recibirlos y autorizado a emitir, con el respaldo de tales activos, nuevos valores que serán colocados, previa calificación crediticia.

#### ***4.2.2.5 Valores representativos de fondos de inversión.***

Estos valores representan una inversión colectiva del ahorro de múltiples personas, que se administran por medio de una sociedad administradora de fondos. El derecho de propiedad del fondo se representa mediante certificados de participación, los cuales constituyen valores de oferta pública. Los fondos deben ser destinados a invertirse en una forma predeterminada, la cual bien puede ser en valores u otros instrumentos financieros (Fondos de Inversión Financieros) o también en bienes inmuebles para su explotación en arrendamiento y complementariamente para su venta (Fondos de Inversión Inmobiliarios).

#### ***4.2.2.6 Valores no registrados.***

La rueda de negociación en donde se pueden transar valores no inscritos se le denomina “segundo mercado”. Estos valores son autorizados por la BVN, las operaciones que se realizan son responsabilidad exclusiva de las partes y no están sujetos a la supervisión de la Superintendencia.

La BVN puede autorizar la negociación de estos valores siempre y cuando éstos no sean objeto de oferta pública, lo cual implica que no podrán ser ofrecidos por medios de comunicación masiva,

ni podrán provenir de emisores que cuenten con emisiones autorizadas para oferta pública. En ningún caso los emisores de valores podrán utilizar este mercado para captar ahorro público y en las estadísticas de la BVN estas operaciones se mostrarán en forma agregada y separada de las que se realicen con títulos inscritos.

La negociación de valores no inscritos en mercado primario estará sujeta a la autorización previa de la BVN. Esta autorización estará condicionada a la presentación por parte del puesto de bolsa solicitante de la siguiente información mínima:

- Razón social del emisor y características del valor a negociar.
- Aspectos tributarios.
- Jurisdicción competente a efectos de reclamos de los inversionistas.
- Copia de los estados financieros auditados del emisor para el último período fiscal.
- Mecanismo de liquidación de las transacciones.

#### **4.2.3 Puestos autorizados por Bolsa de Valores de Nicaragua**

1. INVERNIC-BDF
2. INVERCASA
3. VALORES LAFISE
4. BAC VALORES
5. PROVALORES - GRUPO PROMERICA

#### **4.2.4 Selección de Puesto de Bolsa para análisis.**

##### **4.2.4.1 INVERNIC – BDF**



INVERNIC está formado por un equipo de profesionales de gran experiencia, cuyo objetivo es brindar a sus clientes soluciones a la medida, aprovechando la gran variedad de instrumentos bursátiles disponibles o estructurándolos a cada necesidad. Nos enfocamos en prestar un servicio ágil y personalizado.

INVERNIC es parte del Grupo BDF, ventaja competitiva que les permite ofrecer a sus clientes, servicios a nivel nacional.

Su misión es satisfacer las necesidades de los clientes mediante la intermediación financiera, brindando transparencia, confianza y excelente servicio.

Su visión es la de ser el Puesto de Bolsa que ofrezca los mejores servicios financieros en el mercado de valores nacional.

#### *4.2.4.1.1 Mercado Primario*

En un sentido profesional, la forma de hacer negocios le ha permitido a INVERNIC establecer estrechos lazos de confianza con sus clientes inversionistas y emisores. En el año 2001, INVERNIC se distinguió por ser el primer Puesto de Bolsa en colocar una Emisión de Acciones Comunes por medio de Oferta Pública y a partir del año 2005, ha sido seleccionado para estructurar, colocar y administrar emisiones de deuda hasta por US\$46,000,000 para empresas como CREDIFACTOR, FINANCIERA CAPITAL, FACTORING, BDF y FINANCIERA FAMA.

Lo primero que debe hacer una empresa es seleccionar un Puesto de Bolsa autorizado por la BVN, para que lo asesore durante el proceso y lo represente dentro de la BVN al momento de ofertar su emisión al público.

Únicamente podrán ser objeto de oferta pública en el mercado primario los valores autorizados previamente por el Superintendente, por lo que lo siguiente que deberá preparar, con la asesoría de su Puesto de Bolsa, es toda la documentación necesaria para registrar la emisión en la Superintendencia y en la BVN.

Los emisores de valores de oferta pública están sujetos a las disposiciones de suministro de información periódica, hechos relevantes, y a la presentación de la documentación que se requiera para su inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia. La información de valores inscritos es de carácter pública, teniendo acceso a ella cualquier persona que la requiera.

#### *4.2.4.1.2 Mercado Secundario*

En el mercado se brinda liquidez a todos los valores negociados inicialmente en el Mercado Primario directamente del Emisor. Entré más rápido es convertido un valor a dinero en efectivo más será demandado por los inversionistas este valor.

Los clientes a través de INVERNIC pueden acceder a este mercado, el cual ofrece para los inversionistas gran variedad de valores disponibles que ya están en circulación, sean del gobierno o de empresas privadas, a diferentes plazos y rendimientos atractivos; y para los vendedores la oportunidad de negociar sus valores en un corto plazo. Este mercado está disponible tanto en córdobas como en dólares.

#### *4.2.4.1.3 Reporto*

Es el mercado se permite a los poseedores de valores que no quieren venderlos obtener la liquidez necesaria para sus proyectos, a diferentes plazos y tasas competitivas, así como a los inversionistas le permite la posibilidad de rentabilizar su liquidez temporal o permanente de acuerdo a sus necesidades.

La ventaja de este instrumento es que el dueño del título podría conseguir financiamiento a una tasa inferior a la que tendría que recurrir para financiar el dinero que necesita, mientras que quien hace el préstamo podría obtener un rendimiento mayor que el que tendría por el título.

### Día de celebración del Reporto Opcional



### Día de vencimiento del Reporto Opcional



#### 4.2.5 Tarifas de Contratación.

La Junta Directiva de la BVN es el órgano competente para establecer todo tipo de tarifas o comisiones. Las comisiones por las transacciones operadas en los mercados son las siguientes:

##### 4.2.5.1 Valores de Renta Fija.

□ Mercado primario de valores emitidos por empresas

Invernic al colocar sus fondos en este mercado no paga ninguna comisión. La comisión es pagada a la BVN y al Puesto de Bolsa por el Emisor. Las comisiones son anualizadas y el emisor determina la comisión a pagar a los Puestos de Bolsa en el prospecto de emisión.

<b>COMISIONES DE LA BVN PARA EMISIONES ESTANDARIZADAS</b>	
<b>COMISIÓN</b>	<b>PLAZO</b>
0.50%	Hasta 299 días.
0.30%	Entre 300 y 720 días.
0.25%	Superior o igual a 721 días.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de cálculo:

1. Un valor de \$1000 emitido a 90 días plazo pagará una comisión igual a  $\$1000 * 0.50\% * 90/360 = \$1.25$ . En todo caso la comisión se aplica sobre el valor transado.
  2. Un valor de \$1000 emitido a 330 días pagará una comisión igual a  $\$1000 * 0.3\% * 330/360 = \$2.75$ .
  3. Un valor de \$1000 emitido a 750 días pagará una comisión igual a  $\$1000 * 0.25\% = \$2.5$ .
- Mercado primario de valores emitidos por el Banco Central de Nicaragua (BCN) y el Ministerio de Hacienda y de Crédito Público

Invernic cobra a sus clientes una comisión anual negociada libremente entre las partes y de conformidad a su política de tarifas.

La comisión de la BVN se fija en un 25% del monto de la comisión de Invernic. La comisión se cobra sobre el valor transado de forma anualizada y es flat para operaciones con plazos mayores a 360 días.

- Mercado Secundario y Reportos

Tanto el vendedor como el comprador de valores en la BVN deben pagar las comisiones establecidas:

Bonos: 0.25% (Invernic vendedor y comprador respectivamente)

Papel comercial y Letras: 0.02% mínimo y 25% de lo que cobre Invernic como máximo.

Reportos: 0.25% (Invernic vendedor y comprador respectivamente)

Todas las comisiones de las operaciones realizadas en los mercados de la Bolsa a plazos superiores a un año son fijas, o sea no se anualizan en función de los días al vencimiento del valor objeto de la transacción.

#### **4.2.5.2 Acciones Comunes y Preferentes**

Mercado Primario: 0.25% (asumida por el emisor)

Secundario: 0.125% (Invernic vendedor y comprador respectivamente).

#### **4.2.6 Colocación de Títulos en el Mercado.**

El mercado primario o de emisión debe ser considerado en sus dos vertientes de renta fija y variable. A su vez, para los títulos de deuda debemos mantener la división entre títulos públicos y privados.

La colocación de los títulos en el mercado puede hacerse siguiendo algunas de las opciones del esquema siguiente:

- Por el propio emisor: Colocación en firme a través de un banco de inversión a comisión Stand-by, Como puede verse, los títulos se sitúan entre los inversores, por el propio emisor o bien a través de un banco de inversión.



- En firme, la entidad financiera mediadora compra los títulos por su cuenta y riesgo y luego trata de colocarlos entre su clientela. El mediador actúa como dealer asumiendo una posición. Entendiendo el dealer como el que compra y vende activos por cuenta propia, no transformándolos, y asumiendo el riesgo de un movimiento adverso en el precio de los títulos negociados.
- A comisión, la entidad mediadora trata de colocar los títulos en el mercado cobrando una comisión por ello. El mediador actúa como broker, sin asumir posiciones ni riesgos. El broker es un simple comisionista, cobrando una comisión por los servicios prestados y sin asumir riesgos en las operaciones efectuadas por cuenta de terceros.
- Stand – by, el mediador coloca, trabajando a comisión, los títulos del emisor o prestatario y se compromete a quedarse con los títulos no vendidos a un precio especial acordado en el planteamiento de la operación.

#### **4.2.7 Instrumentos de Deuda.**

Los instrumentos de deuda son los que se colocan en el mercado de capitales para financiar las empresas vía pasivos, siendo los más reconocidos los bonos y papeles comerciales.

Los bonos son los papeles de renta fija que se emiten a corto, mediano y largo plazo. Un bono es un instrumento de deuda, equivalente a un pagaré. El que recibe el dinero adquiere un compromiso de repago. Su colocación en el mercado se hace por oferta mediante un prospecto presentado por el emisor, donde se especifica todas las características del instrumento, el cual es de carácter legal y de obligatorio cumplimiento.

Además de los bonos ordinarios, existen en el mercado de bonos de prenda y bonos de garantía general y específica y bonos convertibles en acciones.

Las razones por las cuales un inversionista adquiere bonos es porque requiere, o desea recibir periódicamente, sumas fijas de dinero para atender sus necesidades personales o institucionales. Es un instrumento de baja volatilidad en comparación con otros instrumentos.

Los papeles comerciales son pagarés ofrecidos públicamente en el mercado de valores emitidos por sociedades anónimas, limitadas y entidades públicas, no sujetos a inspección y vigilancia de la superintendencia Bancaria. Su vencimiento no puede ser inferior a 15 días ni superior a 9 meses.

La rentabilidad la determina el emisor de acuerdo con las condiciones del mercado. En el campo de los riesgos, la deuda es favorable porque le da a su tenedor prioridad tanto en las utilidades, como en la liquidación. Asimismo, la deuda tiene una fecha definida de vencimiento y se encuentra protegida por las cláusulas del contrato.

En los ingresos, el tenedor de un bono tiene beneficios fijos, los pagos de intereses no dependen del nivel de ganancias de la compañía. Sin embargo, la deuda no participa en las utilidades superiores de la empresa y las ganancias tienen una magnitud limitada.

En este tipo de operaciones la banca de inversión participa en la elaboración del prospecto, el cual tiene carácter legal, por los contenidos y compromisos que se presentan en las proyecciones financieras y que garantizan el cumplimiento de los compromisos en cuanto a rendimiento y fechas de vencimiento.

b. Instrumentos accionarios (venta de empresas).

Al invertir en una acción usted adquiere una parte de la propiedad de una compañía, obtiene participación en las utilidades que logre la empresa y adicionalmente puede obtener beneficios generados por la diferencia entre el precio al cual usted compra y el precio al que usted vende la acción y eventualmente por la venta de los derechos de suscripción. Debido a estos tres componentes los títulos se consideran de renta variable.

El proceso empieza con los estudios entre la corporación emisora y uno o más banqueros de inversión. Algunos emisores emplean la licitación, y luego seleccionan al banquero de inversión que ofrezca las mejores condiciones. Sin embargo, muchas corporaciones mantienen una relación continua con un solo banquero de inversión y negocian las condiciones de cada nueva oferta con esa empresa. Es probable que el banquero de inversión se involucre profundamente en la planificación de una oferta, las condiciones implicadas, la cantidad a ser ofrecida.

Un banquero de inversión y los demás miembros del sindicato podrían suscribir totalmente la emisión de un valor. Si es así, la corporación emisora recibe el precio de la oferta pública menos un porcentaje de margen establecido.

En el caso de una oferta de derecho, un suscriptor puede estar de acuerdo en comprar a un precio fijo todos los valores que no adquirieron los accionistas actuales. Este arreglo se llama acuerdo de reserva. Si lo que se ofrece no son derechos, los miembros de un grupo de banqueros de inversiones pueden fungir como agentes y no como operadores, aceptando ocuparse de una oferta en suma modalidad de mejor esfuerzo.

Durante el periodo en que los nuevos valores permanecen sin venderse, el banquero de inversión puede tratar de “estabilizar” el precio del valor en el mercado secundario alistándose para comprar a un precio particular.

#### **4.2.8 Instrumentos Convertibles.**

Hacen referencia a títulos valores emitidos con la condición, definida u opcional, de convertirse o cambiarse por otro valor que no es monetario. La conversión puede presentarse de dos maneras:

- Puede ser voluntaria por parte de los inversionistas
- Puede ser forzada por la empresa emisora

En la conversión voluntaria puede ocurrir en cualquier momento antes del vencimiento de la característica de la conversión, la obligación ocurre en momentos específicos.

El método más común para forzar la conversión es ejercer el privilegio de compra sobre los valores convertibles. Si la emisión de un valor convertible (o warrant) se intercambia por acciones comunes, el número de estas aumentará y disminuirán las ganancias por acción.

Los bonos o bonos convertibles en acciones son una clase de títulos que confieren prerrogativas propias de los bonos ordinarios y adicionalmente dan a sus propietarios el derecho de convertirlos total o parcialmente en acciones de la respectiva sociedad emisora.

La opción para convertir el bono en acciones es un derecho valioso. El tenedor del bono recibe pagos continuos de intereses, pero tiene la posibilidad de convertir el bono en acciones si esto se vuelve atractivo. No siempre es fácil decir cuándo se debe llevar a cabo la conversión, pero en ocasiones la estrategia correcta es clara.

#### **4.2.9 Participación de la Banca de inversión en el Mercado de Capital.**

El mercado de capitales es el conjunto de mecanismos a disposición de una economía para cumplir la función básica de asignación y distribución, en el tiempo y en el espacio, de los recursos de capital, los riesgos, el control y la información asociados con el proceso de transferencia del ahorro a la inversión.

Los mercados de capitales intermedios (Mercado de capitales bancario) como los no intermedios son utilizados por la Banca de Inversión, en razón a tener la posibilidad de actuar en ambos, de acuerdo con la posición que tomen frente a la operación a realizar. En este sentido se puede tomar la posición propia y participar directamente en el mercado de capitales no intermediado, comprando o vendiendo, y en intermediación en el Mercado de capitales bancario gestionando recursos para sus clientes inversionistas.

La Banca de Inversión es un negocio de gran dinamismo que se enfrenta a decisiones de gran complejidad, donde el flujo de la información y el flujo de capitales son variables fundamentales en el desempeño de esta Banca.

### **4.3 Explicar la contabilización y reconocimiento que Bolsa de Valores de Nicaragua da a los Instrumentos Financieros conforme lo establecido en la Niif 9:**

#### **Instrumentos Financieros.**

#### **4.3.1 Principios de contabilización de Instrumentos Financieros.**

Es importante por lo tanto afrontar los principios en que se basa la contabilización de los instrumentos financieros, esto es, su reconocimiento y su valoración en el balance de situación, ya sean activos o pasivos. La clasificación de un instrumento como de capital es residual, esto es, no se trata de un activo ni de un pasivo y pone de manifiesto una participación en el patrimonio neto, por lo que se trata de un instrumento de patrimonio, a reconocer por la cantidad que el propietario ha entregado por él a la entidad emisora.

La adecuada comprensión de estos principios es preciso tener en mente que el objetivo fundamental de la información contable sobre los instrumentos financieros es el reflejo adecuado de los diferentes tipos de riesgo en el que la entidad ha incurrido, que variarán según el tipo de instrumento (principal o derivado), y según la utilización que se prevea para el mismo, especialmente si se desea mantener hasta el vencimiento, o el modelo de negocio de la empresa es el de cumplir con todos los compromisos de los flujos de efectivo del contrato, ya sean cobros o pagos, si se desea vender o si se está negociando continuamente con el mismo, modelo de negocios de rentabilidad a corto plazo. La clasificación implica también utilizar un determinado tipo de valoración, e imputar los cambios en el valor a resultados o a patrimonio.

Bolsa de Valores de Nicaragua, aplica dos principios básicos para el reconocimiento de instrumentos financieros los cuales son los de clasificación y separación. Al adquirir un instrumento, Bolsa de Valores de Nicaragua identifica su naturaleza y la manera en que lo adquirió, a qué categoría pertenece, de entre las ya descritas como activos (a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados) o de las descritas como pasivos, ya que en función de la calificación que se le deberá aplicar un procedimiento u otro de valoración y contabilización.

La Bolsa de Valores de Nicaragua adquiere por medio de cada uno de sus puestos de bolsa, en este caso, por medio de INVERNIC; comprando y emitiendo varios instrumentos financieros al mismo tiempo; aplicando la normativa contable del IASB, Bolsa de Valores de Nicaragua, separa los diferentes componentes de un instrumento compuesto, en la medida de lo posible, ya que el reflejo contable de cada parte se hace por separado. Como derivación lógica de este principio de separación, la compensación de activos y pasivos financieros, para presentarlos conjuntamente en el balance de situación, está sometida a severas limitaciones, con el fin de no enmascarar posiciones activas y pasivas que deben ser consideradas por separado.

La Bolsa en Nicaragua aborda el principio de valoración, incluyendo tanto la determinación del costo, como del costo amortizado y del valor razonable, que son las tres formas de evaluación de los activos y pasivos financieros. En los activos, se debe considerar también cualquier situación de deterioro del valor, si el valor recuperable de la partida es inferior, en el momento de elaborar el balance, al valor contable de la misma.

#### **4.3.2 Reconocimiento y Medición: Clasificación de los Instrumentos financieros.**

La normativa del IASB espera, en los instrumentos financieros, como en otras muchas partidas del balance de la empresa, que se adquieran siguiendo unas pautas o procedimientos establecidos, de manera que leguen a la entidad por unos cauces y con una finalidad establecida de antemano, en relación con el riesgo que suponen para la misma.

Tomando en cuenta que Bolsa de Valores de Nicaragua, es un mercado de valores; sus puestos de bolsa invierten en activos financieros con el ánimo de aprovecharse de las variaciones del precio de los mismos, la información sobre el costo de los correspondientes instrumentos no resulta relevante más allá del momento de la adquisición, mientras que el dato importante que se ha de constatar en el balance es el valor razonable del instrumento (precio de mercado o, en otro caso, una estimación objetiva del mismo).

Hay dos posibilidades de invertir con el ánimo de aprovecharse conscientemente de las variaciones de los precios:

- Constituir una cartera de activos cuyo modelo es negociar a corto plazo, donde los activos se están intercambiando contantemente, ya que poseen mercados activos donde negociarlos (todos los derivados financieros, entre otras partidas, pertenecen a esta categoría), o bien
- Constituir una cartera de activos financieros (inversión en instrumentos de capital de otras compañías), donde la empresa tiene pensado mantenerlos en el tiempo o espere el momento oportuno (en términos de precio, contraparte, expectativas de evolución, necesidades de fondos, etc.) para disponer de ellos.

En Bolsa de Valores de Nicaragua están presentes aquellos activos financieros para negociación los cuales se valoran al valor razonable con cambios imputados a resultados.

La clasificación del instrumento financiero, desde el momento de su adquisición, es por tanto imprescindible, porque guía la valoración y contabilización, y porque informa al usuario de los estados financieros de los riesgos que gravitan sobre la partida. Pero esta clasificación es totalmente dependiente de la estrategia e intención de la empresa, que tiene que marcar de antemano el destino del activo financiero.

Basada en el riesgo, hay que sobreponer otra que está basada precisamente en la reducción o cobertura de riesgos. Cuando se ha adquirido un instrumento financiero para compensar el riesgo de alguna partida, financiera o no, del balance, los activos o pasivos correspondientes se ligan al destino y evolución de la partida cubierta, y se sacan de la clasificación anterior.

No obstante, para informar de la forma en que se hace la cobertura del riesgo para la cual han sido designados, se valoran también por su valor razonable, de forma que la variación en el valor cubra los cambios en el valor o en los flujos de efectivo de la partida cubierta.

En todo caso, la necesidad de identificar el carácter y destino de la partida de activo financiero que se está adquiriendo es imprescindible para su contabilización lo que representa un elemento muy importante de control de la actividad de la empresa, porque a las clasificaciones aludidas irán fijados planes de adquisición, procedimientos de autorización para comprar o vender, modalidades de toma de decisiones en función de la evolución de los precios, etc.

Es importante mencionar, que la nueva NIIF 9 únicamente permite cambiar de clasificación, o intercambiar activos clasificados a costo amortizado con los clasificados para negociar, únicamente si cambia el modelo de negocio para gestionar estos activos.

Aunque nos hemos centrado en la clasificación de activos financieros, el principio expuesto es similar en el caso de pasivos financieros: para negociación y mantenidos hasta el vencimiento. Las definiciones correspondientes son parecidas al caso de los activos, y los derivados que sean pasivos son siempre para negociación. Los pasivos financieros para negociación se llevan al valor razonable con los cambios de valor imputados a resultados, mientras que los mantenidos hasta el vencimiento se llevan al costo amortizado.

#### **4.3.3 Reconocimiento y medición: Separación de los Instrumentos Emitidos.**

Si el principio más importante para los instrumentos adquiridos es la clasificación, en el caso de los instrumentos de pasivo, el principio más relevante, al objeto de entender el tratamiento que las NIIF dan a los mismos es el de separación.

Para las entidades que someten a cotización instrumentos de pasivo y capital, es normal hacer emisiones de instrumentos compuestos, esto es, que tienen características de ambos tipos de instrumentos.

Los ejemplos más habituales son los bonos convertibles en acciones o los bonos que incorporan certificados de opción de compra de acciones.



En general, puede haber instrumentos que posean características de activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de capital, y Bolsa de Valores de Nicaragua se obliga a separar y contabilizar independientemente las mismas, si bien los casos más frecuentes son los instrumentos donde se mezclan pasivos e instrumentos de capital.

Al objeto de reconocer contablemente el instrumento compuesto, es preciso separar y reconocer sus elementos en las categorías de balance a las que corresponden. Esta separación se hace, en el caso de instrumentos compuestos de pasivo y capital, en un determinado orden.

- Primero se valora el componente de deuda, que será igual al valor actual neto de los flujos de tesorería del mismo, considerado aisladamente, y luego
- Se valora el componente de capital, por diferencia entre el valor total del instrumento y el valor hallado para el componente de deuda.

La razón para seguir este procedimiento es la mayor facilidad que existe para valorar el componente de deuda, al haber un acuerdo mayor entre los métodos aplicables, que se reducen al descuento de flujos, utilizando el interés de mercado como tipo de descuento.

### **Ejemplo:**

La empresa que goza de los productos ofrecidos por INVERNIC, hace una emisión de bonos convertibles, compuesta de 2.000 títulos de \$ 1.00 (un dólar) nominales cada uno, que devengan intereses anuales a una tasa del 6%. El reembolso se hará a la par dentro de tres años. En el momento del vencimiento, se ofrecerá a los bonistas la posibilidad de convertir cada título en 250 acciones ordinarias de la entidad. El tipo de interés de mercado, para instrumentos similares, es de un 9% a la fecha de emisión.

Reconocimiento: Se trata de un instrumento compuesto, ya que tiene un componente de pasivo (una emisión de bonos simples al tipo de interés de mercado) y un componente de patrimonio neto, que es la opción de suscribir acciones a un precio determinado, dentro de tres años, cuyo valor se

puede determinar recurriendo a la cotización en el mercado o a un método de valoración de opciones, suponiendo que las acciones coticen en el mercado.

Valoración: Se determina primero el valor del componente de pasivo (CP), calculando el valor actual o presente del flujo de efectivo que genera en los tres años de vida, para lo que se utiliza el tipo de interés de mercado.

El pasivo, por tanto, tendrá un valor contable tal que su 9% sean los intereses pagados anualmente, por lo que el valor de la opción que incorpora la emisión será, para el suscriptor, la diferencia entre el interés de la emisión y el de mercado.

A continuación, y de acuerdo con lo anterior se determina, por diferencia, el componente de patrimonio neto (CPN), que será:

$$C P N = 2.000.00 - 1.848.12 = 151.87$$

Este importe se inscribirá dentro del patrimonio neto, como una aportación de los eventuales futuros propietarios. El valor del mismo no se modificará ni cambiará su imputación, aunque la opción no se llegue a ejercitar.

La suma de los importes atribuidos a los componentes de pasivo y capital del instrumento compuesto debe ser igual al valor razonable del instrumento híbrido, por lo que la separación inicial no puede dar lugar a ganancia o pérdida para la entidad que lo ha emitido.

Un instrumento financiero que puede presentar dificultades de clasificación es la deuda perpetua, por la que se reciben intereses (ya sean fijos o variables), pero que no se reembolsa nunca. En alguna ocasión se ha defendido que se trata de un instrumento de capital, sin embargo, carece de una de las características más importantes de este tipo de instrumentos, como es la de

participación residual en los activos netos de la empresa, por lo que no puede calificarse sino como instrumentos de pasivo que no tiene fecha de liquidación.

#### **4.3.4 Reconocimiento y Medición: Determinación del Costo de Adquisición.**

La regla general de la NIIF 9 es que los instrumentos financieros de activo se reconozcan al valor razonable más los costos de transacción. La determinación del costo de adquisición puede dar un valor diferente del valor razonable, en cuyo caso surgirán pérdidas o ganancias a reconocer en el periodo.

La determinación del costo de adquisición de un activo de carácter financiero no es distinta de la determinación del costo de cualquier otro activo, y se basa en el valor razonable de las contrapartidas entregadas en la adquisición, que están compuestas por el precio de compra y todos los costos “incrementales” directamente atribuibles a la transacción por la que se ha adquirido el activo (costo de transacción). Si el valor razonable del activo financiero entregado es diferente del costo de adquisición, esta diferencia se considera como resultados del período, ya que la valoración inicial del instrumento debe hacerse precisamente por su valor razonable.

Como lo habitual en el caso de activos financieros es el pago en efectivo, la valoración del importe entregado es directa, aunque si se trata de moneda extranjera se aplicará el cambio del día respecto a la moneda que utilice la entidad como moneda funcional. Los demás costos directos, serán, por ejemplo, los de compra de los derechos u opciones previas a la adquisición, los de intermediación, los impuestos y tasas que se tengan que satisfacer por la compra, así como los de registro o formalización de la operación.

No se consideran costos de transacción los que provienen del mantenimiento de un servicio de compras o de asesoramiento por parte de la entidad, ni tampoco los costos financieros de los recursos con los cuales se ha pagado la adquisición.

La acumulación de costos de transacción no tiene sentido cuando se utiliza como criterio valorativo el valor razonable, y los cambios en el mismo se imputan a resultados, por lo que en este caso el costo será únicamente el precio de compra.

Cuando se adquiere un activo financiero mediante permuta con otro activo, sea o no financiero, el costo de adquisición será el valor razonable del activo entregado más los correspondientes costos de transacción. Por tanto, se dará de baja el activo entregado y la operación conllevará eventualmente el reconocimiento de una pérdida o ganancia, que será igual a la diferencia entre los valores razonables de los activos adquirido y cedido, en función de lo establecido en los párrafos 24 y 25 de la NIC 16, donde se establece el principio correspondiente, que sólo puede ser obviado cuando la transacción no tiene carácter comercial.

En los pasivos financieros, los costos de transacción son deducciones de los flujos de efectivo recibidos a cambio de emitir o asumir el pasivo correspondiente, por lo que se restan del precio de emisión, o del precio de compra del pasivo, a efectos de su reconocimiento en cuentas. Sin embargo, si el pasivo financiero se lleva al valor razonable imputando los cambios a resultados, los costos de transacción también se llevarán directamente a resultados.

En la determinación del costo de un instrumento financiero, tenemos que tener en cuenta que los define como el valor razonable de la contraprestación, la NIIF 9, entendiendo siempre como regla general que este valor de contraprestación debe ser el precio de contado del activo que se adquiere o del pasivo en que se incurre.

Se permite cuando la diferencia del valor al vencimiento no incorpora un efecto financiero sustancial, contabilizar inicialmente tanto para activos financieros (cuentas por cobrar) o pasivos financieros (cuentas por pagar) al valor nominal, considerando éste como el valor reseñado en el documento o contrato que lo representa (factura).

También es de considerar, que, en los activos financieros, que se clasifiquen a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción, no verán incrementado su costo por el efecto de estos costos, sino que se imputarán directamente a la cuenta de resultados.

#### **4.4 Explicar la medición y presentación de los Instrumentos Financieros de Bolsa de Valores de Nicaragua, de Acuerdo a la Niif 9: Instrumentos Financieros.**

Las principales políticas contables aplicadas por la compañía en la preparación de los estados financieros se presentan a continuación.

##### **4.4.1 Base de Preparación**

Los estados financieros han sido preparados por la administración de Bolsa de Valores de Nicaragua, S. A. de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual Único de Cuentas para las Instituciones Financieras del Mercado de Valores, aprobado por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras. (Crowne Howart, 2017, pág.9)

Los estados financieros fueron aprobados por la administración el 21 de marzo de 2018 y están preparados únicamente para aquellas personas que tengan conocimiento sobre las normas contables contenidas en el Manual Único de Cuentas para las Instituciones Financieras del Mercado de Valores, aprobado por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.

##### **4.2.2 Disponibilidades y Equivalentes de Efectivo.**

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la compañía considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertidas en efectivo, y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

##### **4.4.3 Inversiones Disponibles para la Venta.**

Son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta o que no son clasificados como llevados al valor razonable con cambios en resultados o como mantenidos hasta el vencimiento.

Las inversiones clasificadas bajo esta categoría se valúan por la diferencia que resulte entre el último valor en libros, a la fecha de que se trate la valuación, y el menor valor entre el costo de adquisición más los rendimientos devengados y su valor de mercado o su valor presente neto, según sea el caso. Los ajustes resultantes se reconocerán como una partida dentro del capital contable, excluyendo los efectos provenientes del deterioro del valor de estos activos (los cuales se reconocen en resultados), hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. (Crowne Howart, 2017, pág.10)

#### **4.4.4 Cuentas por Cobrar.**

Comprenden los derechos derivados de comisiones, tarifas y cuotas por servicios e incluyen los saldos de principal e intereses de los préstamos otorgados a funcionarios y empleados y otras cuentas por cobrar a favor de la compañía. Al final de cada período, la administración realiza una evaluación de la recuperabilidad de los saldos y de ser necesario, se registra una provisión aplicando los siguientes criterios:

Los saldos de las cuentas de comisiones, tarifas y cuotas por servicios, préstamos a funcionarios y empleados y otras cuentas por cobrar a favor de la compañía se sanearán en un 100% contra los resultados del período con una antigüedad mayor a 90 días a partir de su registro inicial.

Los saldos en concepto de “Otros” se sanearán en un 100% después de los 60 días a partir de su registro inicial.

#### **4.4.5 Inversiones Mantenido hasta el Vencimiento.**

Corresponden a certificados de depósitos a plazos que se valúan al costo, que es el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio para adquirir ese activo más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo a la fecha de la liquidación de la inversión.

Posterior a su reconocimiento inicial, estas inversiones se valúan a su costo amortizado, reconociendo los ingresos en los resultados del período en el cual se generan.

Estas inversiones se clasifican como mantenidas hasta el vencimiento porque son activos financieros no derivados, con una fecha de vencimiento fijada, cuyos cobros son de cuantía fija y que la compañía tiene la intención efectiva y además la capacidad, de conservarlos hasta su vencimiento. (Crowne Howart, 2017, pág.11)

#### **4.4.6 Inversiones Permanentes en Acciones.**

Se registran las inversiones que la compañía ha realizado en títulos representativos del capital social de subsidiarias o asociadas con la intención de mantenerlas por un plazo indefinido. Una asociada es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa, y no es una subsidiaria ni constituye una participación en un negocio conjunto.

La influencia significativa es el poder intervenir en las decisiones de políticas financieras y de operación de la empresa en la cual se tiene la inversión, sin llegar a tener control absoluto ni el control conjunto de la misma. Se presume, a menos que se demuestre lo contrario, que el inversor ejerce influencia significativa si posee directa o indirectamente, a través de sus subsidiarias, al menos el 20% de las acciones ordinarias en circulación con derecho a voto de la participada.

Estas inversiones se contabilizan utilizando el método de participación desde el momento que se convierte en asociada, el cual establece que inicialmente la inversión se contabiliza al costo, y el importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la parte del inversor en el resultado del período de la participada, después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del período de la participada se reconoce en el resultado del período del inversor. (Crowne Howart, 2017, pág.11)

#### **4.4.7 Obligaciones con Instituciones Financieras y Organismos.**

Se registran las obligaciones derivadas de préstamos directos otorgados por Instituciones Financieras del país, del exterior y de otros organismos a favor de la compañía, así como los

intereses por pagar que estos préstamos devengan. Estos pueden tener vencimiento a corto y largo plazo.

#### **4.4.8 Ingresos Financieros.**

Los ingresos por comisiones generadas por operaciones bursátiles, los ingresos por inversiones en títulos valores y por disponibilidades se reconocen sobre la base de lo devengado. (Crowne Howart, 2017, pág.15)

- a) Ingresos por comisiones – Se registran en el momento en que se realiza la transacción, esto es en la fecha de liquidación de la boleta de operación. El cálculo se realiza sobre el valor transado de la operación conforme la tarifa establecida por la compañía.
- b) Ingreso por inversiones en títulos valores – Se registran mensualmente según la tasa de rendimiento pactada a lo largo del plazo de la operación.
- c) Ingreso por disponibilidades – Se registran al cierre de cada mes de acuerdo a los intereses pagados por el banco sobre los fondos depositados en cuentas de ahorro.

#### **4.4.9 Gastos Financieros.**

Los gastos por intereses sobre las obligaciones con instituciones financieras y organismos se reconocen sobre la base de lo devengado.

#### **4.4.10 Capital Social**

El capital social está representado por acciones comunes y nominativas y se incluyen en la sección del patrimonio.

#### **4.4.11 Reservas Patrimoniales.**



De acuerdo con el artículo 21 de la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros, debe constituirse una reserva de capital con el 15% de las utilidades netas obtenidas anualmente. Cada vez que la reserva de capital de la compañía alcanza un monto igual al de su capital social pagado o asignado, el 40% de dicha reserva se convierte automáticamente en capital social pagado o asignado, según el caso, emitiéndose nuevas acciones que se distribuyen entre los accionistas existentes, en proporción al capital aportado por cada uno, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

#### **4.4.12 Declaración de Dividendos.**

Los dividendos sobre las utilidades se registran como un pasivo con cargo al patrimonio en el período en que los mismos son autorizados por la Asamblea General de Accionistas. De acuerdo con la Ley 561, Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros, artículo No. 25, solamente podrá existir distribución de utilidades bajo previa autorización del Superintendente. La distribución de utilidades se realiza siempre y cuando se haya constituido las provisiones, ajustes, reservas obligatorias y se cumpla con el coeficiente de capital mínimo requerido. (Crowne Howart, 2017, pág.14)

#### **4.4.13 Cuentas de Orden.**

La compañía registra en cuentas de orden, los títulos valores físicos y desmaterializados de su propiedad y que se encuentran bajo su propia custodia y los títulos valores físicos y desmaterializados de sus clientes que en un 99% son las instituciones financieras del país.

#### **4.4.14 Uso de Estimaciones y Juicios Contables.**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración emita juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los saldos informados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones. Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados sobre la base de la continuidad.

Las revisiones a las estimaciones de contabilidad son reconocidas en el período en el cual el estimado es revisado y en todo el período futuro que afecte.

Las estimaciones más significativas contenidas en el balance de situación son:

- i) Inversiones disponibles para la venta.
- ii) Depreciación de bienes de uso. iii) Amortización de otros activos. iv) Provisiones por obligaciones.

#### 4.4.15 Disponibilidades.

Un resumen de disponibilidades se presenta a continuación:

	<b>1,360,280.00</b>	<b>1,129,747.00</b>
	300,461.00	1,392,820.00
	<b>1,660,741.00</b>	<b>2,522,567.00</b>
<i>Moneda nacional</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Efectivo en Caja	5,000.00	5,000.00
Efectivo en Bancos:		
Depósitos que no devengan intereses	148,916.00	71,803.00
Depósitos que devengan intereses	1,206,364.00	1,052,944.00
<i>Moneda Extranjera</i>		
Efectivo en Bancos:		
Depósitos que no devengan intereses		

Los depósitos en cuentas de ahorro devengan intereses del 1% anual.

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el saldo de disponibilidades yequivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

		<b>2017</b>	<b>2016</b>
<i>Moneda Nacional</i>		5,000.00	5,000.00
Efectivo en Caja	C\$		
Efectivo en Bancos		1,355,280.00	1,124,747.00
Depositos a plazo fijo hasta 90 días		2,011,468.00	1,526,939.00
		<b>3,371,748.00</b>	<b>2,656,686.00</b>
<i>Moneda Extranjera</i>			
Efectivo en Bancos		300,461.00	1,392,820.00
Depositos a plazo fijo hasta 90 días		2,203,515.00	
		<b>2,503,976.00</b>	<b>1,392,820.00</b>

#### 4.1.16 Inversiones Disponibles para la Venta.

Un resumen de las inversiones disponibles para la venta se presenta a continuación:

		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Bonos de pago de indemnización (BPI) (a)	C\$	14,826,142.00	12,395,640.00
Titulos de deuda privada (b)		2,640,531.00	3,107,836.00
		<b>17,468,690.00</b>	<b>15,505,492.00</b>
Valores de empresas privadas (c)		308,259.00	308,259.00
Rendimiento por cobrar sobre inversión		2,778,448.00	2,563,370.00
Provision de desvalorización de inversiones		-308,259.00	-308,259.00
		<b>2,778,448.00</b>	<b>2,563,370.00</b>
	C\$	<b>20,247,138.00</b>	<b>18,068,862.00</b>

Corresponde a bonos de pago de indemnización (BPI\$) y cupones BPI (CBPI\$) emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, estos títulos fueron emitidos a un plazo de 15 años, devengan un interés del 3% anual capitalizable durante los primeros dos años, un interés corriente del 4.5% anual del tercero al séptimo año y el 5% anual a partir del octavo año hasta su vencimiento.

Corresponde a títulos de deuda (BONO\$D Y PC\$D) emitidos por: BAC, CREDIFACTOR, FACTORING Y AGRICORP. Los pagos de los intereses se realizan de la siguiente manera: BAC realiza pagos mensuales, CREDIFACTOR Y FACTORING realiza pagos trimestrales y el BAC realiza pagos de intereses hasta el vencimiento.

Corresponde a 135 acciones comunes que representan el 3.17% de participación. Estas acciones están registradas al costo de adquisición y se encuentran disponibles para la venta.

En cumplimiento con la norma sobre la autorización y funcionamiento de las Bolsas de Valores, en lo referente al régimen de inversiones por cuenta propia, al 31 de diciembre de 2009 la entidad registró una provisión por el valor total de estas acciones, por no contar con una calificación de riesgo de primer orden.

Clase de instrumento financiero		Medición Inicial	Medición Posterior
Instrumento de deuda corriente		Precio de la transacción (incluyendo costos de la transacción)	Importe no descontado de efectivo
		En transacciones de financiación a valor presente.	Valor presente
Instrumento de deuda no corriente		Precio de la transacción (incluyendo costos de la transacción)	Costo Amortizado
		En transacciones de financiación a valor presente.	Valor presente
Compromisos para recibir un préstamo		Precio de la transacción (incluyendo costos de la transacción)	Costo menos deterioro
Inversiones en acciones preferentes	Casos en que su valor razonable se puede medir	Precio de la transacción (sin incluir costos de transacción)	Valor razonable con cambios en el resultado de ejercicio
	Casos en que su valor razonable no se puede medir fiablemente.	Precio de la transacción (incluyendo costos de la transacción)	Costo menos deterioro

## V. Caso Practico

### Caso Práctico- Bolsa de Valores de Nicaragua

Las primeras operaciones bursátiles de la historia de Nicaragua se llevaron a cabo el 31 de enero de 1994. La Bolsa de Valores de Nicaragua es el único mercado organizado de valores que existe en el país y que garantiza la transparencia y la seguridad de las operaciones de compra y venta de títulos valores.

Adicionalmente, es una compañía que registra y autoriza emisiones de valores a negociarse a través de los Puestos de Bolsa acreditados, desarrolla los mecanismos de negociación de valores, supervisa la ejecución de transacciones de valores regulando el buen fin de las mismas, informa sobre las transacciones que se realizan en su seno y promueve el mercado de valores nicaragüense.

La actividad de la compañía se encuentra bajo la supervisión, vigilancia y fiscalización de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.

A continuación, se presentan los el Estado de Situación financiera y Estado de Resultado, correspondiente al periodo 2017, de la empresa Bolsa de Valores de Nicaragua.

**Bolsa de Valores de Nicaragua S.A**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Disponibilidades	C\$	1,660,741
Inversiones disponibles para la venta, neto		20,245,121

Cuentas por cobrar, neto		<u>705,771</u> <b>Activos</b>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, neto		<del>4,214,983</del>
Inversiones permanentes en acciones		<u>3,957,777</u>
Bienes de uso, neto		7,354,929
Otros activos, neto		2,934,043
<b>Total Activos</b>	<b>C\$</b>	<b>41,073,365</b> <u><u>                    </u></u>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones Inmediatas	C\$	1,992
Otras cuentas por pagar y provisiones		7,305,114
Obligaciones financieras a largo plazo		600,644 <u>                    </u>
<b>Total Pasivos</b>	<b>C\$</b>	<b>7,907,750</b> <u><u>                    </u></u>
<b>Patrimonio</b>		
Capital social suscrito y pagado	C\$	15,999,700
Aportes patrimoniales no capitalizados		192,788
Reservas patrimoniales		7,885,692
Resultados acumulados		9,087,435
<b>Total Patrimonio</b>	<b>C\$</b>	<b>33,165,615</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>41,073,365</b>

**Bolsa de Valores de Nicaragua  
S.A. Estado de Resultados  
Al 31 de diciembre de 2017.**

**2017**

<b>Ingresos financieros</b>	<b>26,344,764.00</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>-51,039.00</b>

<b>Re sultado f i n a n c i e r o s    a n t e s    d e ajustes m o n e t a r i o s</b>	<b>26,293,725.00</b>
<b>Ingresos por ajustes cambiarios</b>	<b>1,136,878.00</b>
<b>Gastos por ajustes monetarios</b>	<b>-30,684.00</b>
<b>Re sultado financiero bruto Gastos netos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros</b>	<b>27,399,919.00</b>
<b>Re sultado financiero ne to</b>	<b>27,399,919.00</b>
<b>Ingresos operativos diversos</b>	<b>1,047,497.00</b>
<b>Utilidad de subsidiarias y asociadas, neta</b>	<b>326,223.00</b>
<b>Gastos operativos diversos</b>	<b>-569,125.00</b>
<b>Re sultados ope rativos brutos</b>	<b>28,204,514.00</b>
<b>Otros ingresos y egresos, netos</b>	<b>24,693.00</b>
<b>Gastos generales de administración</b>	<b>-</b>
<b>Re sultado ope rativo ante s de imp sobre la renta</b>	<b>18,781,686.00</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>9,447,521.00</b>
<b>Re sultado ne to de l pe ríodo</b>	<b>-2,420,367.00</b>
	<b>7,027,154.00</b>



**A continuación, presentaremos las siguientes transacciones:**

**Situación Numero 1 – Medición Inicial y Posterior de los Instrumentos de deuda (Clientes)**

El 01 de Julio del año 2017 la Organización Bolsa de valores de Nicaragua S, A ha vendido a Inverníc, al crédito por importe de U\$ 60,000.00. El vencimiento otorgado es de corto plazo, en otras palabras, menor a 1 año.

	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	<b>Cuentas por cobrar por operación bursátiles</b>	<b>60,000.00</b>	
	<b>Ingresos por operaciones bursátiles</b>		<b>60,000.00</b>

Medición Posterior, al 30 de noviembre del 2017, es al importe no descontado del efectivo que se espera recibir, es decir U\$ 60,000.00 (Siempre que no haya deterioro), contablemente no tenemos que hacer nada.

**Situación Numero 2 – Medición Inicial y Posterior de los Instrumentos de deuda (Clientes) a largo Plazo.**

Continuando con los datos de la situación número 1, supongamos que el cobro se producirá el 01 de febrero del año 2018, el tipo de interés de mercado es del 3.5%.

Medición inicial (Julio 2017) es a valor presente del pago futuro descontados.

	<b>Interes</b>	<b>3.50%</b>		
	<b>Cuentas por Cobrar por Operaciones</b>	<b>\$ 60,000.00</b>		
	<b>VP= 60,000.00/(1+0.035)^7/12=</b>		<b>58,807.95</b>	

	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	<b>Cuentas por cobrar L/P por operación bursátiles</b>	<b>58,807.95</b>	
	<b>Ingresos financieros por operaciones bursátiles</b>		<b>58,807.95</b>

Medición posterior al 30/11/2017 también es a valor presente de los pagos futuros descontados.

	<b>Interes</b>	<b>3.50%</b>		
	<b>Ingresos Financieros por Operaciones Bursatiles</b>	<b>\$ 60,000.00</b>		
	<b>VP= 60,000.00/(1+0.035)^3/12=</b>		<b>59,486.19</b>	

Entre la medición posterior y la inicial la diferencia es

<b>M Inicial</b>	<b>M Posterior</b>	<b>Diferencia</b>
<b>\$ 58,807.95</b>	<b>\$ 59,486.19</b>	<b>\$ 678.24</b>

Dicha diferencia será registrada de la siguiente manera.

	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	<b>Cuentas por cobrar L/P por operación bursátiles</b>	<b>678.24</b>	
	<b>Ingresos financieros por diferencial</b>		<b>678.24</b>

**Situación Numero 3 – Adquisición de acciones a largo plazo con desembolso parcial.**

- BVN, compra el 31/12/17, 100 acciones a 10 dólares de valor nominal cada una, siendo en el momento de la compra desembolsado el 25% del coste de compra.
- En la misma compra se estipula que será exigible el restante importe a desembolsar del 30/09/18 al 31/12/18.
- Finalmente se paga el restante importe a desembolsar el 10/12/18.

Operaciones a realizar: Asientos contables.

Asiento contable al 31/12/17, se compra las acciones y se desembolsa el 25%.

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	<b>Inversiones financieras a largo plazo, instrumentos de patrimonio.</b>	<b>1,000.00</b>	
	<b>Bancos</b>		<b>250.00</b>
	<b>Desembolsos pendientes sobre participaciones en el patrimonio neto a L/P.</b>		<b>750.00</b>

Asiento contable al 30/09/18 cuando el importe pendiente de desembolso ya es exigible:

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	<b>Desembolsos pendientes sobre participaciones en el patrimonio neto a L/P.</b>	<b>750.00</b>	
	<b>Desembolsos exigidos sobre participaciones en el patrimonio neto</b>		<b>750.00</b>

Asiento contable al 10/12/18 cuando finalmente se desembolsa el importe restante:

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	<b>Desembolsos exigidos sobre participaciones en el patrimonio neto</b>	<b>750.00</b>	
	<b>Bancos</b>		<b>750.00</b>

#### **Situación Numero 4 – Adquisición de acciones.**

- Bolsa de valores de Nicaragua SA adquirió en 2007 el 1% de las acciones de la empresa SANKEY, que estaba teniendo problemas en el mercado bursátil, el detalle número de la operación es la siguiente, el precio total ascendió a 60.00 Dólares.
- Se calculará y contabilizará el deterioro, suponiendo que al cierre del ejercicio 2007, la mejor estimación del importe que la organización recibirá por las acciones proviene del valor

presente de los flujos de efectivo futuros. La organización proyecta obtener los siguientes dividendos los tres próximos años

<b>Año</b>	<b>Importe</b>
2008	2,000.00
2009	3,000.00
2010	4,000.00

- Por la enajenación de las acciones en 2010 se estima que se obtendría unos 100,000.00 U\$, por lo tanto, el valor presente de los flujos es

	2,000.00	3,000.00	<u>104,000.00</u>		
VP	_____	_____	_____	1.16	+ +
	1.05	1.10			
	1,904.76	2,721.09	89,839.11		<b>94,464.96</b>

- El deterioro calculado será de:

$$100,000.00 - 94,464.96 = \text{U\$ } 5,535.04$$

- Este ajuste se puede registrar en una cuenta de corrección:

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	<b>Gasto por perdidas deterioro de cuentas</b>	<b>5,535.04</b>	
	<b>Deterioro de cuenta de patrimonio</b>		<b>5,535.04</b>

- La otra opción que es correcto también, es contabilizar el gasto directamente con las cuentas de capital (Acciones). Quedaría detallado así:

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	<b>Gasto por perdidas deterioro de cuentas</b>	<b>5,535.04</b>	
	<b>Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio</b>		<b>5,535.04</b>

La NIIF explica el criterio razonable, con respecto a las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta, se valorarán a valor razonable, este valor se determinará siguiendo una jerarquía parecida pero no similar a la establecida en los principios de contabilidad.

**Situación Número 5 - Desde el punto de vista de un puesto de bolsa demostraremos otra situación de aplicación de NIIF 9.**

- INVERNIC, ha adquirido acciones de un banco nacional que tranza en la bolsa, el detalle de las operaciones las detallamos a continuación.

<b>Fecha</b>	<b>31/07/2017</b>
<b>Número de acciones</b>	<b>13,000.00</b>
<b>Valor Unitario</b>	<b>50.00</b>
<b>Comisión bancaria</b>	<b>450.00</b>

- Al cierre del ejercicio del 2017, los valores de la cotización de las acciones disminuyen a 20 dólares por acción.
- Realizaremos medición inicial y posterior al 31/12/2017 y realización de asientos contables

Asiento contable: Medición Inicial 31/07/2017

13000 acciones por 50 = U\$ 650,000.00

La partida es la siguiente:

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	<b>Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio</b>	<b>650,000.00</b>	
	<b>Comisiones bancarias</b>	<b>450.00</b>	
	<b>Bancos/Tesorería</b>		<b>650,450.00</b>

Asiento contable: Medición Posterior al 31/12/2017

Al disminuir el valor de precio, se tiene que reconocer una pérdida del valor por:  $13000 \times (50 - 20) = \text{U\$ } 390,000.00$ . De modo que el cierre del ejercicio la acción vale  $\text{U\$ } 30.00$ , lo que al multiplicar por las acciones existentes darían:  $13,000.00 \times 20 = \text{U\$ } 260,000.00$

El registro a realizar es:

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	<b>Perdidas por inversiones financieras</b>	<b>390,000.00</b>	
	<b>Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio</b>		<b>390,000.00</b>

Presentamos saldos ajustados, según movimientos efectuados en los casos ejemplos, con el propósito que se observe el efecto del cumplimiento de la NIIF9, en cada una de las cuentas afectadas:

**Bolsa de Valores de Nicaragua S.A.**

**Estado de Situación Financiera**

**Al 31 de diciembre de 2017**

Activos	2017	Variacion	Nuevo saldo
Disponibilidades			
Inversiones disponibles para la venta, neto	1,660,741.00		1,660,741.00
Cuentas por cobrar, neto	20,245,121.00		20,245,121.00
Inversiones mantenidas hasta el	705,771.00	60164.43	765,935.43
Inversiones permanentes en acciones	4,214,983.00		4,214,983.00
	3,957,777.00	-390000	3,567,777.00

Bienes de uso,neto	7,354,929.00	7,354,929.00
Otros activos, neto	<u>2,934,043.00</u>	<u>2,934,043.00</u>
<b>Total Activos</b>	<b>41,073,365.00</b>	<b>41,073,365.00</b>
<b>Pasivos</b>		
Otras cuentas por pagar y provisiones	7,305,114.00	7,305,114.00
Obligaciones financieras a largo plazo	<u>600,644.00</u>	<u>600,644.00</u>
	<b>7,907,750.00</b>	<b>7,907,750.00</b>
<b>Total Pasivos</b>		
<b>Patrimonio</b>		
Aportes patrimoniales no capitalizados	192,788.00	192,788.00
Reservas patrimoniales	7,885,692.00	7,885,692.00
Resultado neto	<u>9,087,435.00</u>	<u>9,087,435.00</u>
Total patrimonio	33,165,615.00	33,165,615.00

**Total pasivo y patrimonio** ~~41,073,365.00~~ ~~41,073,365.00~~ **Bolsa de Valores de Nicaragua S.A.**

**Estado de Resultados**  
**Al 31 de diciembre de 2017.**

	2017	Variación	Saldo Ajustado
Ingresos financieros	26,344,764.00		26,344,764.00
Gastos financieros	<u>-51,039.00</u>		<u>-51,039.00</u>
<b>Resultado financieros antes de ajustes monetarios</b>	<b>26,293,725.00</b>		<b>26,293,725.00</b>
Ingresos por ajustes cambiarios	1,136,878.00	678.24	1,137,556.24
Gastos por deterioro	<u>-30,684.00</u>		<u>-30,684.00</u>
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>27,399,919.00</b>		<b>27,399,919.00</b>
Perdidas por inversiones financieras	390,000.00		<u>390,000.00</u>
<b>Resultado financiero neto</b>	<b>27,399,919.00</b>		<b>27,009,919.00</b>
Ingresos operativos diversos	1,047,497.00		1,047,497.00
Utilidad de subsidiarias y asociadas, neta	326,223.00		326,223.00

Gastos operativos diversos	-569,125.00	-569,125.00
<b>Resultados operativos brutos</b>	<b>28,204,514.00</b>	<b>27,814,514.00</b>
Otros ingresos y egresos, netos	24,693.00	24,693.00
Gastos generales de administración	-18,781,686.00	-18,781,686.00
<b>Resultado operativo antes de impuesto sobre la renta</b>	<b>9,447,521.00</b>	<b>9,057,521.00</b>
Impuesto sobre la renta	-2,420,367.00	-2,420,367.00
<b>Resultado neto del período</b>	<b>7,027,154.00</b>	<b>6,637,154.00</b>

## VI. Conclusión

Hemos indagado en relación a la NIIF 9: Instrumentos financieros y su aplicación en la entidad Bolsa de Valores de Nicaragua en el periodo 2017, con ello hemos logrado alcanzar el objetivo global y la importancia de comprender su contabilización en las operaciones contables de la empresa Bolsa de Valores de Nicaragua, para una transparencia de su información financiera.

Demostramos las generalidades de la Norma Internacional de Información Financiera 9; es preciso tener en mente que el objetivo fundamental de la información contable sobre los instrumentos financieros es el reflejo adecuado de los diferentes tipos de riesgo en el que la entidad ha incurrido, que variarán según el tipo de instrumento (principal o derivado), y según la utilización que se prevea para el mismo.

Expusimos las características de los instrumentos financieros presentes en la Bolsa de Valores de Nicaragua, y los mecanismos de negociación que garantizan la transparencia y seguridad en las operaciones de compra y venta de títulos valores.

La Bolsa informa sobre las transacciones que se realizan en su seno y promueve el mercado de valores nicaragüense.

Conocimos las normas de medición y reconocimiento, que establece la NIIF 9: un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada.



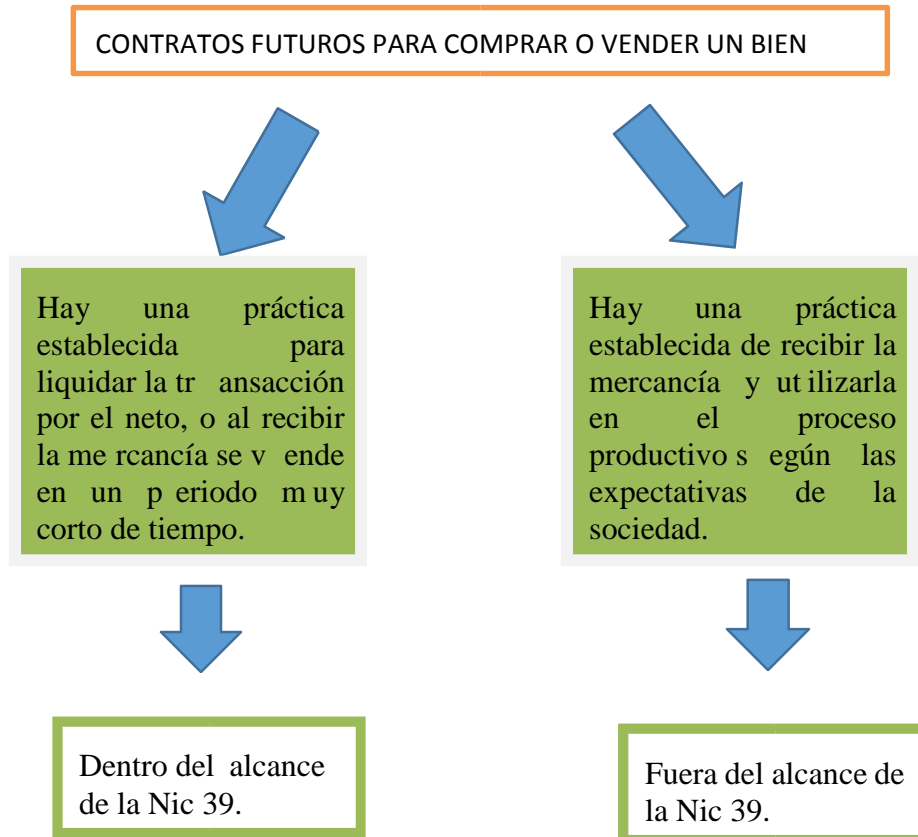
Desarrollamos la base de presentación de estados financieros, de Bolsa de Valores de Nicaragua; los cuales fueron aprobados por la administración el 21 de marzo de 2018 y están preparados con el propósito de que la información contable sea útil para la toma de decisiones por parte de usuarios externos.

## **VII. Referencias Bibliográficas**

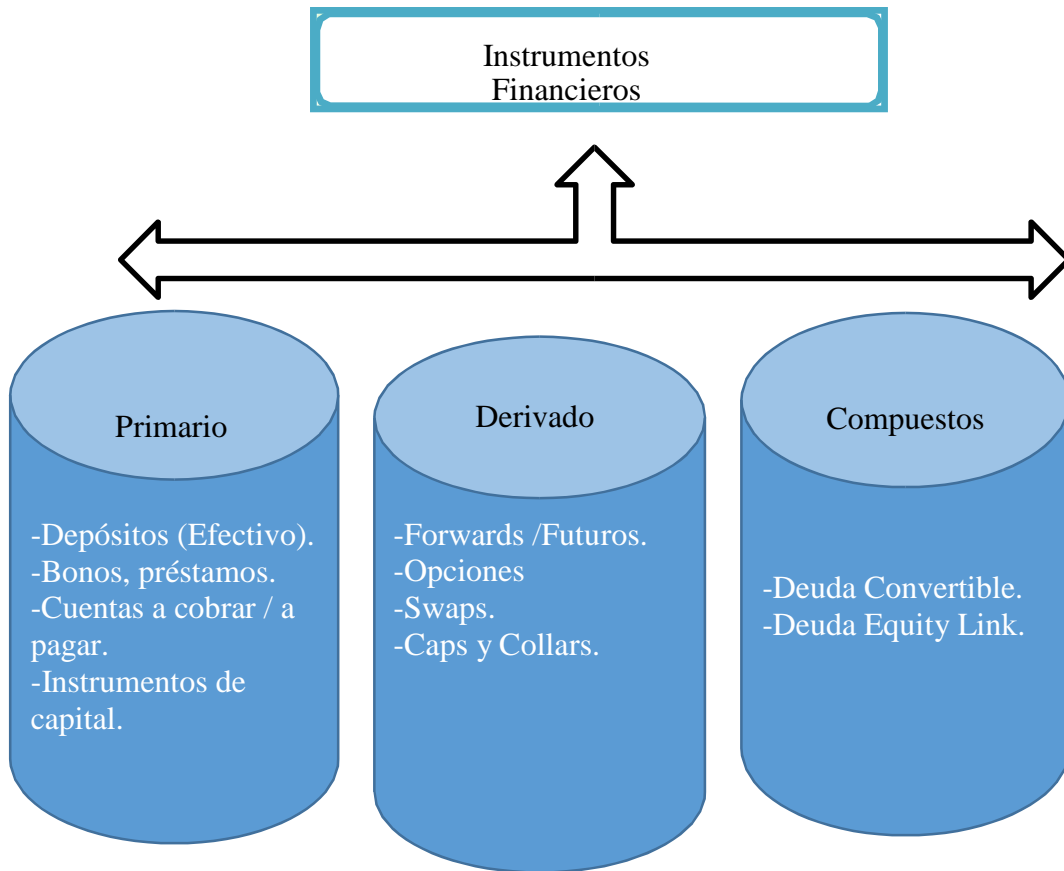
- Eduardo Abad (2008). Instrumentos Financieros: Aspectos Generales según el Nuevo Plan General de Contabilidad.
- Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros de BVN (2016) -Cuentas anuales 2013. BBVA. (2013).
- Definición de Títulos Valores. Gardey, J. P. (2005).
- Gerencie.Com. (2016). Obtenido de <https://www.gerencie.com/instrumentosfinancieros-reconocimiento-y-medicion-clasificacion-de-los-instrumentos-adquiridos.html>.
- Foundation. Ortiz, E. (2017). Norma Internacional de Información Financiera 9. (2014). En I. Coordinadas BDO. Blog Personal.
- Sánchez, E. A. (2017). ¿Qué son las NIIF - IFRS? Aprende NIIF.com|. ¿Qué son las NIIF – IFRS? Aprende NIIF.com|.

## VIII. Anexos

1)



2)



**3) Boleta de operación BVN.**

Bolsa de Valores de Nicaragua		<b>BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA</b>		Impreso: 29/09/2010 12:29:24 PM	
		BOLETA DE OPERACION		No. de registro en BVN: 200001	
		Mercado Primario		Fecha de Sesión: 29/09/2010	
<b>DATOS DE LA EMISION</b>					
Emisor:	BANCO CENTRAL DE NICARAGUA			Fecha de Emisión:	29/09/2010
Título:	LETRA DESMATERIALIZADA			Fecha de Pago:	01/10/2010
Moneda:	DOLARFS			Fecha de Vencimiento:	29/10/2010
Avalúo:	NO TIENE			Código Serie:	L-2010-5
Periodicidad / Tasa Int.:	0	/	0.0000 %	Código BIN:	NICBOL001968
Valor Nominal:	10,000.00				
Valor Ajustado:	10,000.00				
Títulos / Cupones:	1 / 0				
Id. Emisión Altern:	BOLN000010_29/09/10_PQ_10_1-2010-5				

#### 4) Esquema activos financieros



## 5) NIC 39 versus NIIF 9



## 6) Glosario

**Acciones:** Son las partes iguales en las que se divide el capital social de una sociedad anónima. Estas partes son poseídas por una persona, que recibe el nombre de accionista, y representan la propiedad que la persona tiene de la empresa.

**Activos financieros:** Un activo financiero es un instrumento financiero que otorga a su comprador el derecho a recibir ingresos futuros por parte del vendedor.

**Aporte patrimonial:** Es el valor que invierte el asociado en su condición de dueño de la Cooperativa, para que ésta apalanque sus operaciones financieras

**Comisión bancaria:** Son cantidades, arbitrarias, negociadas, fijas o porcentuales, que cobra el banco o entidad financiera por la realización de transacciones, emisión de documentos, contratos, saldos negativos, así como de mantenimiento, entre otras.

**Deuda corriente:** El pasivo corriente o pasivo circulante es la parte del pasivo que contiene las obligaciones a corto plazo de una empresa, es decir, las deudas y obligaciones que tienen una duración menor a un año. Por ello, también se le conoce como exigible a corto plazo.

**Deuda no corriente:** El pasivo no corriente, también llamado pasivo fijo, está formado por todas aquellas deudas y obligaciones que tiene una empresa a largo plazo, es decir, las deudas cuyo vencimiento es mayor a un año y por lo tanto no deberán devolver el principal durante el año en curso, aunque si los intereses.

**Emisor valores:** Son empresas que buscan crecer y financiarse mediante una oferta pública en el mercado bursátil, al emitir valores de deuda o de capital. Pueden ser entidades del Estado o empresas privadas, pero es el Emisor quien respalda la inversión.

**Instrumento financiero:** Un contrato que da lugar, simultáneamente a un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o instrumento de capital en otra empresa.

**Instrumento de Capital:** Es cualquier contrato que manifieste una participación residual en los activos de una empresa una vez deducidos todos sus pasivos.

**Inversión financiera:** Son aquellas inversiones en activos financieros que pueden ser realizadas tanto por personas como por empresas. Éstas inversiones generalmente resultan interesantes porque quien invierte lo hace para obtener “ingresos pasivos”, sin necesidad de estar tan encima.

**Ingresos financieros:** Son las cantidades procedentes en exclusiva de la gestión financiera de la compañía en concepto de intereses de préstamos concedidos, de rendimiento de la cartera de valores, rentas conseguidas por participaciones en el capital de otras sociedades y los descuentos sobre adquisiciones por pronto pago.

**Inversionista:** Persona natural o jurídica que invierte sus recursos en la adquisición de acciones, obligaciones u otro valor mobiliario buscando rentabilidad y liquidez, así como obtener ganancias en las transferencias de valores, especulando con las alzas y bajas de las cotizaciones.

**Mercado de Capitales:** Constituido por la interacción de oferentes y demandantes de fondos de largo plazo.

**Mercado primario:** Es aquel mercado financiero en el que se emiten valores negociables y en el que por tanto se transmiten los títulos por primera vez.

**Mercado secundario:** Es una parte del mercado financiero de capitales dedicado a la compraventa de valores que ya han sido emitidos en una primera oferta pública o privada, en el denominado mercado primario.

**Nic 39:** Norma Internacional de Contabilidad, que establece las normas de reconocimiento y medición de los Instrumentos Financieros.

**Operación bursátil:** Hace referencia al conjunto de operaciones que se pueden realizar en la Bolsa de Valores, entendiéndose como las diferentes interacciones entre los inversores y emisores de títulos en este mercado de valores.

**Puesto de Bolsa:** Son intermediarios que, siendo miembros de una bolsa de valores, operan en el mercado de valores de un país. Se dedican a la intermediación de valores (su compra y venta) y a otras actividades, como la asesoría financiera o las operaciones de finanzas corporativas. **Riesgo:** Probabilidad de obtener resultados desfavorables en una inversión. El riesgo suele asociarse a la incertidumbre.

**Riesgo financiero:** Se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento, que tenga consecuencias financieras negativas para una organización.

**Renta variable:** Es un tipo de inversión formada por todos aquellos activos financieros en los que no está garantizada ni la devolución del capital invertido ni la rentabilidad del activo. Cuando adquirimos un instrumento de renta variable no tenemos por qué conocer los intereses que nos van a pagar.

**Renta fija:** Es un tipo de inversión formada por todos los activos financieros en los que el emisor está obligado a realizar pagos en una cantidad y en un período de tiempo previamente establecidos.

**Reporto:** Se refiere a las operaciones en las que una de las partes (el reportador) compra a la otra (reportado, quien vende) títulos valores públicos o privados, contado, y simultáneamente convienen la operación inversa de compra/venta ("recompra") a un plazo determinado. **Sistema**

**financiero:** Conjunto de instituciones encargadas de promover, administrar y dirigir el ahorro hacia la inversión. Mercado donde se ponen en contacto los demandantes de recursos con los ahorrantes u oferentes de recursos.

**SIBOIF (Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras):** Entidad reguladora nicaragüense responsable de proteger los intereses de los usuarios del sistema financiero del país.

La superintendencia es la encargada de autorizar, vigilar y fiscalizar la constitución y funcionamiento de bancos y sucursales, ya sean entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

**Valor Nominal:** Es el valor que se le asigna a un bien o a un título que es proporcionado por un emisor, es decir, que debe estar expuesto de manera explícita en el texto del propio título.